

---

**Defensa de Lula pide en Brasil cierre acción penal en caso Odebrecht**

Por: RHC  
24/06/2020



La defensa de Luiz Inácio Lula da Silva pidió a la justicia en Brasil que cerrara un caso sobre supuestos contratos firmados entre Taiguara Rodrigues dos Santos, sobrino del expresidente, y la empresa contratista Odebrecht.

Según un reportaje publicado en el blog de la periodista Bela Megale, la petición fue presentada ante el Tribunal Regional Federal de la Primera Región (TRF-1) y solicita la prórroga de una decisión a favor del cierre del caso penal contra Dos Santos.

De acuerdo con el informe, los abogados del exmetalúrgico también solicitan que se cierre la acción contra Lula por la 'ineptitud de la acusación' hecha por la Fiscalía.

Argumenta la defensa que los cargos de corrupción y lavado contra el fundador del Partido de los Trabajadores no fueron probados.

La denuncia contra Dos Santos fue cerrada en mayo por el IV panel del tribunal ante la falta de pruebas.

En la petición realizada este martes, el abogado Cristiano Zanin Martins, representante del exdirigente obrero, solicita 'la extensión de los efectos de esa decisión al ahora paciente (Lula), determinando, por lo tanto, el cierre de la acción penal también respecto a él'.

La causa se refiere a presuntos contratos firmados entre Odebrecht y una empresa de Dos Santos por un valor de 20 millones de reales (unos cuatro millones de dólares) en Angola.

Para el Ministerio Público, el expresidente habría sido el beneficiario del dinero y designó a la empresa de su sobrino para que operara en el país.

Lula salió en libertad el 8 de noviembre tras cumplir 580 días de prisión política por supuestos actos de corrupción. En todo momento reafirma su inocencia ante todas las imputaciones sin pruebas.